



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028660/2015

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal de la Bioq. Florencia Herrero.

ATENTO:

A lo previsto en el Anexo II, punto II, de la Ord. 7/04 del HCS, referido las actas de equivalencias.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer como válidos para la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal de la Bioq. Florencia Herrero los cursos de Posgrado que se detallan a continuación:

Formación Superior (Específicos)

-“Toxicología I. Toxicocinética. Mecanismos de Toxicidad.”

Calificación: Aprobado.

-“Capacitación en Ciencias Forenses”

Calificación: Aprobado

-“Emergencias Toxicológicas Masivas”

Calificación: Aprobado

Curso de Formación General:

-“Tópicos en Espectroscopía: Aplicaciones Modernas de la Espectrometría de Masas”.

Calificación: Aprobado.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DIAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN Nº
SC/mc

872

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC